

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.62979 (2021/XA)

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Consejo Insular de Menorca a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Menorca (modificación SA.59388).

Base jurídica

Las bases que rigen la concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca a las agrupaciones de defensa sanitaria de Menorca (ADS) aprobadas por el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de día 5 de marzo de 2018 con las modificaciones aprobadas por el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de día 5 de octubre de 2020.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.065 (en millones)

Intensidad

100 %

Duración

05.10.2020 - 15.06.2021

Objetivo

Ayudas para luchar contra las enfermedades animales y las plagas vegetales (artículo 26)

Sectores económicos

Actividades de apoyo a la ganadería

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejo Insular de Menorca
Pl. Biosfera, nº 5, 07703 Maó - Menorca - España

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://gestio.cime.es/Documents/Edictes/12024edi2.pdf>

Información adicional

-